

Administrativos CIRCULAR Nº 128/2008

REF: ACCESO A LA BASE DE JURISPRUDENCIA DE LA S.C. DE J. EN

INTERNET (BDZ INTERNET)

Montevideo, 14 de octubre de 2008.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Dirección General de los Servicios

Administrativos cumple en librar a Ud. la presente a fin de llevar a su conocimiento

que se encuentra habilitado el acceso a la Base de Jurisprudencia de la Suprema

Corte de Justicia en Internet (BDZ INTERNET).-

La modalidad de ingreso es la siguiente: se deberá

acceder al Portal Corporativo en INTERNET (http://portal.poderjudicial.gub.uy)

para lo cual deberá utilizar un "usuario y clave" (password) para su acceso y

encontrará la opción del menú "BDZ INTERNET". Aquellos Magistrados que a la

fecha ya estuvieran accediendo a la Base de Jurisprudencia Nacional vía Internet

(BJN INTERNET) utilizarán el mismo usuario y clave.-

En caso contrario la "clave inicial" es "judicial", la

que deberá cambiar cuando así lo requiera el sistema y el "usuario" será informado

telefónicamente por esta Dirección General, en el horario de 13 y 30 a 18 horas

desde el día 20 hasta el 31 de octubre por el nº (02) 908.29.26.-

En el mismo Portal, encontrará una opción para

acceso al "Manual de Usuario".-

Por otras consultas deberá dirigirse al servicio de

atención a usuarios de la División Tecnología Informática vía telefónica (Teléfono

1907 interno 767) en el horario de 12:30 a 18:30 hs..-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbjo MENDEZ ARECO

sm